

La Comisión Nacional de  
los Derechos Humanos (México)  
y la Universidad de  
Castilla-La Mancha (España)

**CONVOCAN a la**

**ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS**

**2017-2018**



### **A) Objetivo**

Promover la participación de las personas en la XIII Edición del Programa de la Especialidad en Derechos Humanos que organizan la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad de Castilla-La Mancha, para contribuir a la formación de especialistas en temas de derechos humanos.

### **B) Perfiles**

Todas aquellas personas que posean título de licenciatura como mínimo.

### **C) Inicio y Duración**

Noviembre de 2017 a junio de 2018.

### **D) Programa**

- Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos.
- Origen y Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos.
- Los Derechos del Ámbito Personal y los Derechos de Libertad.
- Los Derechos Políticos.
- El Ombudsman: Origen y Desarrollo.
- Estado de Bienestar y Garantía de los Derechos Sociales.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su Protección Universal.
- La Protección Regional de los Derechos Humanos.
- La Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos.
- Protección Constitucional de los Derechos Humanos y Recepción de la Jurisprudencia Interamericana.
- El Sistema no Jurisdiccional de los Derechos Humanos en México: CNDH y sus Nuevas Facultades.
- Grandes Retos de los Derechos Humanos en el Siglo XXI.
- Análisis de Casos Prácticos de Derechos Humanos.
- Ciclo de Conferencias: Temas Actuales de Derechos Humanos.

### **E) Modalidad**

Presencial. Las clases se impartirán una semana por mes, cuatro días hábiles consecutivos, de lunes a jueves o de martes a viernes de 9:00 a 14:00 horas (cinco horas diarias), en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH).

Al acreditar los cursos del Programa, la UCLM otorgará un Título de Especialista en Derechos Humanos.

### **F) Costo**

Matrícula UCLM: 800€ euros, la cual será obligatoria para todos los alumnos aceptados. El pago se realizará a través de la compra virtual de Euros en la plataforma de la Universidad, únicamente con Tarjeta de Crédito.

Cuota de Recuperación CNDH: \$10,000.- El pago se hará únicamente mediante depósito bancario y se podrá realizar en dos exhibiciones durante la semana de clases de enero y la semana de clases de abril, sin prórroga en ambos casos. La falta de pago oportuno causará la baja definitiva del programa.

### **G) Becas**

Las personas que laboren en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en las Comisiones y Procuradurías Estatales de Defensa de los Derechos Humanos podrán contar con una beca completa de la cuota de recuperación de la CNDH, si así lo solicitan por escrito.

Adicionalmente, y para el público en general, se otorgarán 20 becas del 100% en la cuota de recuperación que corresponde a la CNDH. Aquellas personas que aspiren a obtener la beca, deberán solicitarlo por escrito. El Comité de Evaluación determinará la asignación de las becas.

Todos los alumnos deben cubrir el costo de Matrícula de la UCLM.

### **H) Requisitos**

1. Carta de Exposición de motivos dirigida al Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH.
2. Copias simples del Título Universitario, Certificado de Estudios de Licenciatura y Pasaporte Vigente.
3. Currículum Vitae con copia simple de documentos probatorios.
4. La documentación deberá entregarse completa en el CENADEH, en copia simple y un duplicado en folder carta, color verde, a más tardar el 13 de octubre del 2017, en un horario de atención de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas. No se recibirá documentación incompleta.

### **I) Informes**

Favor de acudir a las oficinas del CENADEH ubicadas en Av. Río Magdalena Núm. 108, Colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01090, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas, o bien, comunicarse al teléfono: 54 81 98 81, extensiones: 5275, 5218 y 5110.

### **J) Selección de los alumnos**

La realizará un Comité de Evaluación que se integrará por la Directora General y el Secretario Académico del CENADEH, los Secretarios Técnico y Ejecutivo de la CNDH. El resultado de la convocatoria será inapelable y se publicará en el portal de la CNDH, el lunes 30 de octubre de 2017.

**Nota:** Obtenido el Título de Especialista en Derechos Humanos, la UCLM ofrece la posibilidad de convalidar los créditos obtenidos en la Especialidad y matricularse al Máster Oficial en Derecho Constitucional de esa misma Universidad.